

La Voz Montañesa

REDACCION Y ADMINISTRACION.
San Francisco, 30, principal.
Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
La correspondencia dirijase al Director.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Santander, un mes. . . Prs. 2
un trimestre. . . 5-25
Provincias, 3 meses. . . 5-60
Ultramar, 6 meses. . . 26
Extranjero, 6 meses. . . 19
Números sueltos, DOS cuartos.

SANTANDER.—Jueves 24 de Marzo de 1881.

NÚM. 1869

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

Singer-Blanca, 13



MÁQUINAS PARA COSER

10 Rs. semanales

ANUNCIO.—SE VENDE UNA MESA DE BILLAR de poco uso. El dueño del café del Ancora informará.

MAUSOLEO A ORENSE

SUSCRICION

Rs. Cs.

Suma anterior	8.164	55
<i>Suscripcion de Madrid.</i>		
D. E. Rodriguez Solís	10	
Angel R. Chaves	10	
José M. Faquinetto	10	
Francisco Guerrero Garcia	10	
Eduardo Fraile	6	
Eulogio Lopez	4	
	8.214	55

(Continuará.)

DISCURSO

PRONUNCIADO EL 20 DE MARZO EN EL TEATRO DE NOVEDADES DE ZARAGOZA, POR EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON FRANCISCO PÍ Y MARGALL.

Señores:

Es de sentir que se hable tanto de la union con los demás partidos y tan poco de la union del nuestro. Afortunadamente estoy en uno de esos pueblos que no abandonan las ideas ni por inmerecidas derrotas, ni por torpes amaños; que no desmayan jamás, porque saben que las grandes ideas rara vez se realizan en el tiempo y el espacio, sin pasar por grandes contratiempos y aun por dolorosas catástrofes. Así me dirijo á vosotros sin temor, porque sé que habeis de encontrar justo lo que diga.

Sucumbieron nuestras ideas en 1873, ¿Quiere decir esto que no hayan de triunfar mañana? Sucumbieron nuestras ideas por la debilidad de unos, por la impaciencia de otros, por los errores de todos; sucumbieron porque no teniamos aun bien arraigada la idea de que en los pueblos libres no hay derecho á la insurreccion, mientras subsistan los derechos individuales.

No contribuyeron poco á nuestra derrota los partidos que votaron con nosotros la república. Se la votó el 11 de Febrero, y trece dias despues, el dia 24, vi invadido ya el ministerio de la Gobernacion por 400 guardias civiles y el palacio de las Cortes por uno ó dos batallones de tropas de línea. Vi aquel dia con escándalo defendidas las puertas del Congreso por centinelas con la bayoneta calada, que no parecia sino que guardasen las de una cárcel ó de una fortaleza. ¿Quién lo habia dispuesto? Un radical: el presidente de las Cortes. Burlados en sus esperanzas, hubieron de pasar los radicales por la constitucion de un ministerio homogéneo; pero no por esto dejaron de hacernos la más innoble y la más implacable de las guerras. En el salon de sesiones nos acosaban á preguntas; pusieron en juego todos los medios posibles para retardar la votacion definitiva de las leyes, opusieron una tenaz resistencia á la renovacion de los ayuntamientos y diputaciones de provincias reclamada por todos los pueblos; ya disuelta la Asamblea, no pensó la comision permanente sino en humillarnos y vencernos. Viendo que no lo conseguian, urdieron aquellos partidos la inicua trama del 23 de Abril, en que parecieron unidos desde los radicales hasta los conservadores del tiempo de Narvaez. Vencidos, no cesaron en sus conspiraciones hasta realizar la del 3 de Enero, que no podemos recordar sin lágrimas en los ojos. Conspiraron abierta y descaradamente contra nosotros, cuando nosotros les habiamos ayudado poco antes franca y generosamente, teniendo para con ellos una benevolencia que mereció censuras de nuestro propio partido. Benevolencia á la que correspondieron con la más negra ingratitud.

No os traigo á la memoria estos hechos para concitar ódios, sino para preguntaros: ¿Podemos confiar á esos hombres la bandera de la democracia? ¿Podemos erigirlos en jefes de los partidos liberales? Pues esto se pretende por medio de la union democrática.

No voy á referiros hechos que no hayais visto por vuestros propios ojos. Precisamente algunos de vosotros, cuantas veces no os han llamado lo que proyectaban hasta la víspera del dia en que creian seguian el triunfo! ¿Cuántas veces no os buscaron sino despues de fracasados sus proyectos, para ver si podian sacar con mano ajena el áscua que no pudieron con la propia! (Risas.)

Seis años hace que vienen hablándoos de union democrática y meciándoos en dulces ilusiones y falsas esperanzas. No solo no habeis visto los triunfos que os prometian, no habeis visto ni el

comienzo de la batalla que debia producirlos. Impotencia mayor no sé si se ha visto en ningun partido.

No ha producido la union para vosotros resultados positivos, pero sí negativos: Uno de nuestros correligionarios os habló de union, y no vaciló en suscribir un programa que trajo la discordia á nuestro campo. Tampoco ha vacilado despues en pasarse al campo democrático-progresista. Hablan de la union de los demás partidos y no temen desgarrar el nuestro. Otro de nuestros correligionarios ha predicado recientemente la union y ha lanzado en el partido una nueva tea de discordia. (Atencion.)

Nosotros somos el partido más numeroso y más popular de España. Temen lo que podamos hacer mañana y trabajan por quebrantarnos. Torpes seriamos en dejarnos llevar de sus amaños; conviene que afirmemos cada vez más la personalidad de nuestro partido; que nos organicemos fuerte y vigorosamente; que marchemos todos alentados por un solo pensamiento. Pensemos, ante todo, en organizar nuestro partido; despues podremos pensar en la union con los otros.

Tal vez haya sido yo uno de los primeros que creyeron necesaria una coalicion con los demás partidos democráticos, para reivindicar los derechos comprendidos en el título primero de la Constitucion de 1869. Quería la coalicion, pero una coalicion donde hubiese igualdad de condiciones para todos los partidos: una coalicion que no nos obligase al silencio; una coalicion que nos dejase en libertad para difundir y propagar nuestras doctrinas. Si los demás hombres políticos la hubiesen concebido y realizado en estos términos, tal vez se hubiese conseguido ya el suspirado triunfo. (Grandes aplausos.)

La confusion entre los radicales y nosotros no es posible. Profesamos distintas si no contrapuestas doctrinas. Se detienen ellos en la autonomia del individuo y la nacion; y nosotros la hacemos extensiva al municipio y la provincia. Quieren ellos para las provincias y los pueblos la autonomia meramente administrativa; y nosotros la queremos á la vez administrativa, económica y política. Consideran ellos la autonomia provincial y la municipal como gracia del Estado, á quien conceden el derecho de ensancharla y reducirla; y nosotros creemos que los pueblos y las provincias son autónomos por derecho propio. Quieren ellos la unidad por la accion del gobierno; nosotros la queremos por la libre voluntad de los pueblos. Así ellos son enemigos de los fueros de las Provincias Vascongadas y de las instituciones civiles por que os regís vosotros; y nosotros estamos dispuestos á devolver á aquellas provincias los fueros que no afecten los intereses de las demás provincias y reconocemos en vosotros el derecho de conservar, corregir y modificar vuestras especiales leyes.

Están ellos por el actual sistema rentístico, y nosotros pretendemos cambiarlo, despojando al Estado de funciones que no le son propias, entregando á las provincias la aplicacion y recaudacion de los tributos y logrando por este medio que el producto de las contribuciones no se pierda en gran parte antes de llegar á las arcas del Tesoro. Conservan ellos, por fin, reminiscencia de pasadas glorias y quieren grandes ejércitos y más grandes reservas; y nosotros, sin dejar de querer un ejército que sea la salvaguardia del derecho y la defensa de la patria, queremos que España se regenere, no por la guerra, sino por el trabajo.

Conviene que pongamos de relieve estas diferencias y propaguemos y difundamos sin cesar nuestras ideas hasta llevarlas á la más apartada aldea. Saben lo populares que son estas doctrinas, y han buscado en la union democrática un medio para obligarnos á callarlas. Harto tiempo hemos guardado silencio; hablemos, y pongamos las cosas en su punto. Pueden ellos desear la confusion, no nosotros. Ellos la quieren principalmente con el fin de buscar entre nosotros soldados para sus inmensos cuadros de oficiales. (Aplausos.)

Como antes os he dicho, se ha querido recientemente sembrar la discordia entre nosotros tomando por pretexto uno de nuestros más fundamentales principios. Ya que me encuentro entre vosotros, me creo en el deber de manifestaros sobre este punto mi opinion con la franqueza con que he abordado siempre todas las cuestiones, aun á riesgo de ser objeto de ultrajes y calumnias.

Esta cuestion es la del pacto, que se ha dado en presentar como el terror de las gentes. Me pasma en verdad que tal suceda. El pacto es la forma jurídica de todas las relaciones entre seres racionales y libres. Pactais constantemente para procuraros el sustento del cuerpo y del alma. Pactais para procuráros el pan de la vida, los paños con que cubris vuestras carnes, los muebles que os sirven para vuestra comodidad y vuestro reposo. Pactais con el maestro que ha de enseñar á vuestros hijos, y, si sois católicos, con el sa-

cerdote que los bautiza, los casa y les da sepultura.

Pactan lo mismo los pueblos que los individuos. Pactan los pueblos para realizar obras comunes, y muchos se asocian, ya para explotar dehesas, ya para beneficiar montes, rigiéndose por los estatutos y reglamentos que de antemano han convenido. Pacta el Estado como el último ciudadano para llenar to los sus servicios: ya para comprar armas á sus soldaos, ya para procurarse los coches de sus correos y los postes de sus telégrafos, ya para construir las obras públicas, ya para vender sus bienes. (Aplausos.)

Por medio de tratados, es decir, de pactos, convienen entre sí las naciones la determinacion de sus fronteras, el empalme de sus ferro-carri-les, los aranceles de sus aduanas, la extradicion de los reos y el valor que han de tener las escrituras de sus notarios y las sentencias de sus tribunales. Hasta la Iglesia, que ha pretendido tener por vasallos á los reyes, orilla las diferencias con los Estados católicos por medio de concordatos.

¿Por qué no ha de quererse que el pacto sea la base de las naciones? Al hablar nosotros del pacto no queremos ni hemos querido decir nunca sino que las naciones deben descansar en la libre voluntad de las entidades políticas que las compongan. O se admite este principio, ó se quiere que las nacionalidades tengan por base la fuerza. Se legitiman entonces todas las depredaciones de los pueblos fuertes y todas las infamias de la guerra. La Alsacia y la Lorena forman entonces legítimamente parte de Alemania, puesto que fueron ganadas por la fuerza de las armas.

Y no se venga diciendo que la Alsacia y la Lorena fueron ganadas ayer, es decir, hace diez años. Polonia ha perdido su nacionalidad hace un siglo; hace un siglo que fué desuiciada por las potencias del Norte; á los ojos de los enemigos del pacto, sus esfuerzos por recobrar la nacionalidad perdida, lejos de ser actos de heroísmo, deben ser considerados como crímenes. A los ojos de esos hombres, cuándo empezará á prescribir la accion de los pueblos ganados por la guerra contra sus opresores? Me sorprende oír en boca de hombres que se llaman revolucionarios, la teoría de los hechos consumidos. Yo la creía propia de los conservadores.

Hasta dentro del sistema unitario, el pacto ha de ser la base de las naciones; ¡cuánto más dentro del sistema de la federacion, palabra que lleva envuelta la idea de pacto, ó lo que es lo mismo, de alianza!

El pacto ha sido en nuestro partido federal una de las afirmaciones más espontáneas. A raíz de la revolucion de Setiembre, vosotros mismos, aragoneses, os reunisteis con los valencianos y catalanes para formar el pacto de Tortosa. La idea de este pacto nació en Aragon, en Caspe. ¿No recordais que á ejemplo del pacto de Tortosa se hicieron el de Córdoba, el de Castilla y el Galíco-Asturiano? No recordais que se dió el nombre de pacto federal central á la junta nacional del partido? La declaracion de la prensa no fué rechazada sino porque contenia la negacion del pacto; el partido todo acudió á los hombres del Directorio para que de nuevo lo reconocieran y afirmaran. Lo reconocieron y lo afirmaron entonces el Sr. Figueras y el Sr. Castelar junto con mi humilde persona, sin que á ninguno de los tres se les ocurriera ni sombra de duda. ¿Qué significa esto sino que el pacto es un pretexto para fomentar entre vosotros nuevas ideas?

Se afecta temer que por el pacto se ha de disgregar la nacion española. Si por los peligros que los principios ofrecen debiésemos abandonarlos, no profesariamos nunca ninguno. ¿Qué idea nueva no los ofrece?

Precisamente aquí esos peligros son imaginarios. Recordad lo que aconteció en España el año 1808. Ejércitos extranjeros habian invadido la nacion y apoderádose de nuestra capital y de nuestras principales fortalezas. Los reyes, en que estaban á la sazón reunidos todos los poderes, habian abandonado el reino. Quiso Madrid sacudir el yugo del invasor y quedó envuelto en sangre y ruinas.

Lejos de darse por vencidas las provincias, empezó á constituirse cada una con absoluta independencia de las demás, como si cada una fuese la nacion entera. Creó cada una su junta suprema, organizó tributos, levantó ejércitos, declaró la guerra á Bonaparte, y algunas hasta llegaron á enviar embajadores á Inglaterra para obtener el auxilio de tan poderosa nacion contra los franceses. Por de pronto estuvieron disgregadas todas de la nacion; y si hubiesen querido hacerse independientes, lo habrian conseguido sin grande esfuerzo.

Ellas mismas espontáneamente, sin intervencion de nadie, volvieron á reunirse: todas en solo cuerpo, formando una junta central que rigió por algun tiempo los destinos de España, é inició el cambio de nuestras instituciones políticas.

Vosotros, aragoneses, vosotros fuisteis los que llevasteis más allá las cosas. Habiais sido la pri-

mera nacion de España, una nacion que, no cabiendo en sus fronteras, habia llevado sus armas á Cerdeña, Nápoles y Sicilia y clavado sus estandartes en la Acrópolis de la antigua Atenas; una nacion que era señora del Mediterráneo por sus escuadras y su comercio; una nacion donde florecian las ciencias y las letras; una nacion que habia revelado un verdadero génio por la originalidad de sus leyes é instituciones políticas.

Habiais visto modificados vuestros fueros despues de la muerte de Lanuza; pero no los habiais perdido hasta que Felipe V deshizo los ejércitos del Archiduque de Austria en las batallas de Almansa y Villaviciosa.

No hacia sino un siglo que los habiais perdido cuando sobrevino la guerra de la independencia. Reconstituisteis entonces el reino de Aragon convocando Córtes, como hubiera podido hacerlo Pedro III. En aquellas Córtes, á que asistieron además de los cuatro estados del reino de Aragon, diputados de la provincia de Soria y representantes de la merindad de Tudela y las ciudades de Logroño, Tortosa y Lérida, no solo creasteis un gobierno y adoptasteis las medidas convenientes para las necesidades de la guerra, sino que tambien decidisteis la manera de elegir sucesor para la corona en el caso en que viniera á morir Fernando VII.

Por cierto que preferisteis el principio electivo al hereditario. En aquellas mismas Córtes, sin embargo, ordenasteis que se establecieran relaciones entre Aragon y las demás provincias de España, que debian formar, deciais, una sola y misma familia. (Aplausos.)

¿Qué obstáculo pusisteis á entrar de nuevo en la nacionalidad española? Absolutamente ninguno. Y si vosotros, que habiais sido la primera nacion de España, y conservabais aun vivo el recuerdo de vuestras instituciones y manteniais aun, como manten eis ahora, vuestras leyes civiles, ningun obstáculo opusisteis, pudiendo, á la reconstitucion de España, ¿qué provincia lo habia de oponer mañana cuando van trascurridos setenta años desde la guerra de la Independencia y están más enlazados los intereses entre las provincias?

No hay razon alguna para temer del pacto peligros de ningun género.

El pacto es, tal como nosotros lo entendemos y se ha entendido siempre, no el pacto de pueblo á pueblo, ni de provincia á provincia, sino la manifestacion de querer formar parte de la nacion ó de la provincia en una asamblea de provincias ó de municipios. Pueden ser diversas sus formas y diversos sus procedimientos; y emplearse uno ú otro procedimiento y una ú otra forma, segun lo exijan las circunstancias en que la federacion se realice y desenvuelva.

Se dice en contra del pacto que España es una nacion ya formada. ¿Lo está sobre un principio racional y justo? Para vosotros ¿es justa, repito, la anexion por la guerra, ó por el matrimonio de príncipes, cosa que presupone que son patrimonio de los príncipes los pueblos? ¿Qué razon hay para que no asentemos lo mal formado sobre el principio de la justicia?

Recordad por otra parte lo que sucedió durante la revolucion del 89 en Francia, nacion tan formada como la nuestra. Las provincias se reunieron en Asambleas á que dieron el nombre de federaciones, y en cada Asamblea se fué manifestando la firme voluntad de permanecer unidas y constituir la Francia. De aquí nació aquella brillante fiesta de la federacion celebrada el 14 de Julio de 1790 en el campo de Marte, fiesta que tanta resonancia tiene en la historia de nuestros tiempos. Quince mil confederados bajaron á Paris con el traje y la bandera de su respectiva provincia; y allí, en presencia de trescientos mil espectadores y junto con diez mil soldados del ejército, juraron por boca de Lafayette, en el altar de la patria, despues de haber unido sus banderas con las de la nacion, ser para siempre fieles á la Francia y á la Constitucion que acababan de darse. Allí ratificaron solemnemente las provincias el acuerdo que en sus Asambleas habian tomado de permanecer unidas. Si esto hacen naciones unitarias, ¿qué no han de hacer las federales?

La idea federal, no lo dudeis, es hoy más poderosa que en ningun tiempo. Apenas cabe ya en los límites de un partido y va ganando el corazón de nuestros enemigos. ¿No os dice nada el renacimiento de las lenguas y literaturas provinciales, los congresos de juriconsultos celebrados en Zaragoza y Barcelona y el ceño con que miran los mismos conservadores toda ingerencia del Estado en la vida interior de las provincias y los pueblos? Nuestra idea es hoy el porvenir y la esperanza de España. Os dicen que debeis aplazar para otros tiempos la realizacion de vuestros ideales y abrir franco paso á los demás partidos, resignándoos á quedaros en la oposicion, no sé si hasta las calendas griegas. Vuestro partido, os dicen, es el partido de lo futuro, sin advertir que los partidos solo por serlo aspiran á la inmediata realizacion de sus doctrinas. Ha pasado ya el nuestro por las regiones del poder y se

Decíase que había sido atravesada de una estocada una persona que quedó muerta en el acto; y que uno de los dos contendientes, ignórase cuál de ellos, llevaba un título de Castilla. Las autoridades ignoraban anoche el suceso, que tampoco nosotros pudimos confirmar.

En la línea férrea de Galdames (Bilbao) ha descarrilado un tren causando varias heridas á cuatros individuos.

Se teme que otro, cuyo paradero se ignora, se halle sepultado entre unos wagones que quedaron hechos astillas,

Hemos visto una notable fotografía de un amigo nuestro, hecha por el fotógrafo de esta capital D. Antonio Redon.

En honor de la verdad, es una fotografía excelente que basta para acreditar al que la ha hecho, porque reúne todas las condiciones que necesitan esta clase de trabajos para merecer la aprobación de todas las personas inteligentes.

Recomendamos la galería del Sr. Redon á nuestros lectores.

Alcance telegráfico

Viena 22.—El fiscal pide la pena de muerte contra Nicolás Russakoff, convicto y confeso de haber arrojado una bomba explosiva al czar Alejandro II.

Se cree que la semana próxima será condenado á muerte y ahorcado.

A igual pena será condenado probablemente Andrés Feliaboff, detenido dos días antes del atentado, por haber tomado parte en la preparación de este.

Paris 22.—Esta mañana se ha celebrado un importante Consejo de ministros.

Se ha tratado extensamente sobre la actitud que debe tomar el gabinete al discutirse en la Cámara de diputados la proposición del Sr. Bardoix sobre la reforma electoral, estableciendo el escrutinio por lista.

Después de haber hablado todos los ministros acerca del particular, la mayoría del gabinete se ha mostrado resuelta á observar la neutralidad más estricta durante dicho debate.

Se ha verificado después otro Consejo bajo la presidencia del presidente de la república y el señor Ferry le ha dado cuenta de la decisión adoptada por la mayoría de los ministros.

El señor Ferry hará mañana idéntica declaración ante la comisión de la Cámara que entiende en dicho asunto.

Londres 22.—La duquesa de Councnaught, esposa del sexto hijo de la reina Victoria é hija del príncipe Federico Carlos de Prusia, ha estado á punto de perecer á consecuencia de haberse desbocado los caballos de su coche. Chocó este con otro carruaje y la duquesa y una dama que la acompañaba fueron arrojadas al suelo, sin recibir más que ligeras contusiones.

Pacotilla

Á PÍ Y MARGALL

Al federal consecuente,
al hombre probo y sincero,
al repúblico eminente

saluda el pacotillero
correligionariamente.

Como es sencillo en su trato
—lo cual que por ser así
más le respeto y le acato—
le digo sin más boato:
—¡Choque usted esos cinco, Pí!

Hoy llega usted á Santander,
en donde va usted á encontrar
muchos que le han de querer,
los unos, por su saber;
los otros, por su pensar.

Y así que la gente vea
que nó es usted el tremebundo,
que la propaganda nea
dibujó con una tea
pegándole fuego al mundo;

Cuando la gente además
observe que usted procura
el bienestar de los más
y no se nutrió jamás
con solomillo de cura,

Dirá con mucha razon
el bello sexo, en sucinta
y espontánea exclamacion:
—¡Bah! No es tan fiero el leon
como el clero nos lo pinta!

No puedo seguir hablando,
porque vendrá usted rendido
y le estaré molestando.
Ya seguiremos charlando.
¡Que sea usted bienvenido!

Advierta usted en su hospedaje,
si un viernes en él le pilla,
que le den á usted potaje.
¡No excitemos el coraje
del cura de Valdecilla!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 23 (5-15 t.)

Mañana quedará firmado el decreto de supresión de portazgos.

Va á restablecerse la ley orgánica de los tribunales.

A mediados de Abril se hará la convocatoria para las elecciones municipales.

Carpetas provisionales de Cuba.	97-60.
Cambio sobre Londres.	48-20.
Cambio sobre Paris.	5-05.

Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 23	
Renta perpétua interior del 3 por 100.	21-75.
Renta perpétua exterior del 3 por 100.	22-70.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.	41-95.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision.	100-90.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior.	102-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas.	101-50.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales.	42-90.

BOLSA DE PARIS.—DIA 23	
3 por 100 francés.	84-55.
Exterior español.	21 3/8.
Interior.	
Amortizable.	
Consolidado inglés.	100 3/16.

COLEGIO DE CORREDORES DE SANTANDER

COTIZACION DEL DIA 23
Madrid, 8 div., 118 y 114 daño.
El Adjunto de turno, Francisco G. de Quevedo.

Seccion marítima

BUQUES ENTRADOS

El vapor Bilbao, procedente de Londres, conduce, además de la carga anunciada, 7 cajas inodoros para don Francisco Larrañaga.

Vapor María, 430 ts., c. Garteiz, de Liverpool con 40 sacos arroz á D. M. Trueba Hermanos; 150 id. id., 10 barriles siliato de sosa y 30 id. manteca á la órden; 15 id. idem á D. I. Gonzalez; 10 id. id. á D. J. Rivero; 20 id. idem y 18 bultos maquinaria á los Sres. Echegaray y compañía; 32 id. acero á D. E. L. Dóriga; 168 id. id. y 8 fardos hilaza á los Sres. H. y Lecuna; 47 bultos hierro á los Sres. Gomez y Aparicio; 50 cajas jabon á los señores Villegas y Solar; 55 id. hoja de lata á D. M. Lecuna; 41 bultos silicato sosa á D. B. R. Saro; 41 cascos id. idem á D. I. Miera; 8 cascos aceite palma á los Sres. Pereda y compañía; 103 bultos camas á los Sres. U. y Fernandez; 60 id. ferreteria á D. M. Cabrero, y otros efectos para varios.

Id. Montañés, 672 ts., c. Mazo, de Hamburgo con 40 sacos azúcar á D. J. Rasilla; 20 barriles id. á D. M. Casuso; 8 id. id. á los Sres. Capa, García y compañía; 30 cajas id. á los Sres. Fernandez, Sanz y compañía; 20 idem idem y 10 cascos espíritu á D. R. Ferreira y compañía; 25 cajas azúcar y 6 cascos espíritu á los Sres. Villegas y Solar; 5 id. id. y 4 barricas aceite de coco á D. M. Cabrero; 89 barricas azúcar, 17 barriles id. y 6 cascos espíritu á la órden; 26 barriles azúcar y 4 cajas id. á D. Vicente Gonzalez; 4 cascos espíritu á D. L. García; 200 sacos fécula á D. G. Roiz de la Parra, y otros efectos para varios.

Vapor San Miguel, 116 ts., c. Echevarría, de San Sebastian con 150 barriles vino á los Sres. Gomez y Aparicio; 103 cajas jabon á la órden; 6 id. puntas de hierro á los Sres Fernandez Sanz y compañía; 22 id. alpargatas á don M. G. Corral; 4.000 tabillitas á los Sres. Pereda y compañía y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor Carlos Habans, 357 ts., c. Ibarra, para la Coruña y escalas con 12 sacos harina, 30 id. café y otros efectos.

Id. Santoña, 40 ts., c. Orbea, para Castro y Santoña con 40 sacos harina y otros efectos.

Id. Alava, 127 ts., c. Longo, para Puerto-Rico y la Habana con 1.200 sacos y 200 barriles harina; conservas, vino y otros efectos.

Id. Ville de Brest, 1.730 ts., c. Mowellan, para Veracruz con aceite, vinos y otros efectos.

EL GRAN ESPECÍFICO ALIMENTICIO.—Además de sus importantes propiedades curativas, el Aceite de Hígado de Bacalao es las más nutritiva de todas las preparaciones medicinales.

El refuerza á los sólidos y sostiene á la carne á pesar de la acción debilitadora de la enfermedad. Hace engordar á los flacos, y muchas veces se toma con este solo objeto. Pero todo depende de la pureza y riqueza de este artículo y por este motivo el Aceite de Hígado de Bacalao puro, de Lanman y Kemp, garantizado por químicos y médicos, y por la alta reputacion de la casa, merece y recibe la preferencia de la parte prudente del público.

Una cucharadita mezclada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mejor y más fácil de tomar el Aceite.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

AL PÚBLICO.—EL ESTABLECIMIENTO DE MÓDAS de los Sres. Lopez, Campos y Castilla se ha trasladado á la calle de San Francisco, núm. 7. 8-3

De la *Tribuna Médica* de Paris extractamos la siguiente carta:

«El JARABE FERRUGINOSO DE QUINA DE GRIMALT Y C.^ª, farmacéuticos en Paris, ha llenado una de las indicaciones que con mayor deseo reclamaba la terapéutica: la union de los tónicos y los ferruginos. Durante tres años he propinado este medicamento con el mejor éxito en la anemia, la clorosis, la leucorrea, etc. En una palabra, lo he recetado en todos los casos en que era necesaria la reconstitucion de la sangre.

«La transparencia de esta preparacion, su gusto agradable exento de todo sabor de hierro y, más que todo, la facilidad con cual es soportada por los enfermos más delicados, hacen de ella un medicamento tan eficaz como atractivo.

DR. MONOD, cirujano de los Hospitales, Adjunto de la Facultad de Medicina de Paris.»

Para estar seguro de la eficacia de este producto que ha sido objeto de numerosas falsificaciones é imitaciones deberá exigirse la marca de fábrica de Grimalt y C.^ª y el sello azul del gobierno francés.

NUEVA BARBERIA.—ACABA DE ABRIRSE UN nuevo establecimiento barbería, Cuesta de la Atalaya, número 2, á cargo de Pablo Gomez Larrea, donde se afeita y riza el pelo á precios económicos y con esmerado servicio.

AVISO.—SE ADMITEN PROPOSICIONES PARA hacer un desmonte de tierras en la Cuesta de la Atalaya, Martillo, 9, 3º. 8-3

EN EL PUEBLO DEL ASTILLERO EL DIA 30 DE Abril, á las doce de su mañana, saldrán á remate y á voluntad de sus dueños, dos casas y una pieza de tierra separadamente cada una.

Para más informes, pueden dirigirse á D. Luis Dirube, en el mismo pueblo. 37-8

VELASCO, 13, ALMACEN.—EN VINOS DE MESA y generosos, surtido constante de las clases más superiores para particulares. 30-27

AVISO AL PÚBLICO.

COMPañIA DE NAVEGACION VASCO ANDALUZA.

Esta empresa acaba de establecer un depósito de sal en el muelle de Maliaño, la cual se expenderá á cinco y cuartillo reales quintal puesta en wagones llevando hasta doscientos, y cinco y medio desde este tipo abajo, y para dentro de la poblacion á once y medio reales quintal y tres la arroba. Está situado en la casa contigua á la del señor Gallo, y almacén del señor Terán. Para más informes dirigirse á los Sres. Martínez Zorrilla y sobrino, Atarazanas, 3, y D. Isaac Eguia Bengoa, Muelle, 20. 30-10

EN LA PLATERÍA DEL SEÑOR CAMPUZANO, Calle de San Francisco, 26, se acaba de recibir un gran surtido de cubiertos, cuchillos y juegos de mesa, de plata Christoffle, de Paris, los que garantiza por un término de diez años y se expenden en este depósito á precios arreglados. 15-12

VINO SUPERIOR DE LA MANCHA.—EN LA Calle de la Compañía, número 8, se vende vino de la Mancha á 30 reales cántara y se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante.

No equivocarse. Compañía, 8, frente á Soriano, el (Valenciano). 30-7

IMPRESA.—SE VENDE LA QUE FUÉ DE «LA Abeja Montañesa», compuesta de una máquina, sistema Marinoni, dos prensas, más de sesenta cajas de diversas fundiciones, y un completísimo surtido de toda clase de materiales; todo en buen estado. Para tratar, finca de Campo-Giro. 6-6

ACEITUNAS SEVILLANAS.—NUEVAS REMESAS se acaban de recibir y se venden por cuenta del cosechero á precios aun más baratos que los anteriores, en la Pescadería, establecimiento de comestibles de Alejandro Marina, debajo del café Brillante.

Cuñetes de aceitunas de la Reina, á 6 reales uno. Tomando docenas de cuñetes se hace descuento, segun cantidad.

No confundirse con las señas. 12-22

D. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS, Habilitado de todas las clases. Blanca, 1 y 3, piso 2.º.—Santander.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES.
Precios de pasaje en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puerto	Entrepuestos
	1.ª ca- tegoria	2.ª ca- tegoria	3.ª ca- tegoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veracruz.	1240	1100	825	500	
Para San Francisco.	1690	1310	—	610	
» Guayaquil.	1565	1430	—	590	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	830	

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

VILLE DE BREST

Capitan SERVANI

Saldrá de Santander el 22 de Marzo

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.º Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.º Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort de-France, Trinidad, Carupano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 660 caballos

OLINDE RODRIGUES

Capitan TORLOIS

Saldrá de Santander el 26 de Marzo

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

WASHINGTON

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 3 000 ts. y 600 caballos

COLOMBIE

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre
Procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe a-Pitre.

El vapor de primera clase de 1.600 toneladas y 200 caballos

MARTINIQUE

Capitan SIMON

Saldrá de Marsella el 6 de Marzo, de Barcelona el 8 y de Cádiz el 12

para COLON con escalas:

- A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla.
- A la vuelta: en Jacmel, Puerto-Principe, Les Gonaives, Cabo-Haitiano, Puerto-Plata, San Thomas, Santander, Burdeos y el Havre.

NOTA. Este vapor no transporta pasajeros de Cámara, pero si emigrantes.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

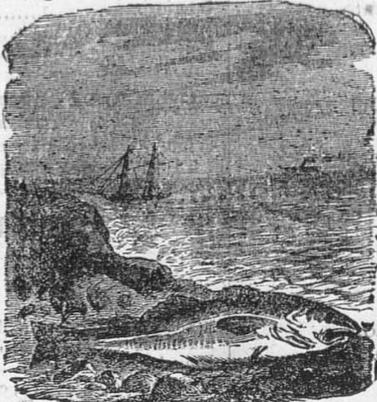
Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletos, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Galland, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle número 30.

PAPEL DE JARAMAGO PARA CIGARRILLOS.

Uno de los mejores que se conocen como higiénicos y el mejor pectoral.—Exigir en cada hoja el nombre de JOSE BARDOU e HIJOS.
No olvidéis el PAPEL JARAMAGO si queréis conservar vuestra salud.
Depósito exclusivo en España, FELIPE MARCH, calle del Hospital, 39, Barcelona.
Depositarios en Santander, Sres. Lucas y Compañía.

ACEITE PURO DE Higado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.

Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverancia en union del

PECTORAL DE ANACAHUITA,

ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de

CONSUNCION Y TISIS.

OJO

Buena ocasion para coger una ganga.

Se traspasa en muy buenas condiciones un gran establecimiento que está muy aporroquiado y produce un 60 por 100 al año, muy seguro, 6 más segun su administracion. A quien desee tomarlo se le darán cuantos pormenores necesite, pues su dueño lo deja para irse fuera por no hallarse bien de salud. En esta administracion informarán.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. **COMPANIA, 11 PISO 2.º**

COMPANIA COLONIAL

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor.
Proveedora efectiva de la Real Casa.
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
Única casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFES

los únicos premiados en las GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera, 8
Madrid.

Puntos de venta en Santander: todos los establecimientos que tengan los carteles de la Compañía.

PASTA PECTORAL del Dr. Andreu DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCOMODA QUE SEA. La eficacia de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS

ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, reduciendo por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS

continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS

seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocaciones como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS

ferina ó de coaguloche que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgano y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral anáptico.

LA TOS

catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral anáptico.

Este gran medicamento es pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL

ASMA

o SOFOCACION DE TODA CLASE por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Formando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no enuncia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Agua y Polvos Dentíficos DEL **DOCTEUR PIERRE** de la Facultad de Medicina de Paris. 8, Place de l'Opéra, PARIS, y en todas principales Perfumerías.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL Maravilloso secreto árabe. Exclusivo del Doctor Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias. En Santander, farmacias de T. Benavilla y J. de la Vega. Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.

PAPEL WILINS Soberano remedio para la rápida curacion de las Afecciones de pecho; Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de esta poderosa derivativo recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las farmacias. Paris, 31, rue de Seine.